

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Penal II – Dr. Tragant

1. FUNDAMENTACIÓN

La materia Derecho Penal II es una de las llamadas codificadas, desde que su contenido es en esencia el Estudio del Libro Segundo del Código Penal, y sus leyes complementarias, vale decir el catálogo de las acciones penalmente punibles.- Es inconcebible pensar que quien pretende graduarse de abogado no conozca en profundidad la ciencia penal que por lo demás está en permanente evolución.- Desde la cátedra, la pretensión es que con el desarrollo del programa se adquieran conocimientos teóricos y prácticos de la materia que sirvan de soporte a los futuros profesionales.-

2- OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo de un marco teórico-conceptual referido al conocimiento científico, crítico y valorativo de cada uno de los tipos penales que describen conductas disvaliosas, con el propósito de identificar nuevos términos de análisis aplicables a los diversas situaciones de intervención de las cuestiones penales.-
- Favorecer la construcción de un enfoque integral y crítico del conocimiento, con el objeto de lograr la comprensión de categorías esenciales para la interpretación de los complejos procesos de apropiación individual y social del conocimiento.-

3- UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDAD 1: Estructura del libro II del Código Penal.

- Bien jurídico tutelado: concepto. Distintos tipos de acciones. Pública, dependiente de instancia privada, y privada. Excusas absolutorias. Concepto.

Bibliografía obligatoria: Tratado de derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Lerner, de Ricardo C. Nuñez. Derecho Penal, parte general, Eugenio Raúl Zaffaroni, Alejandro Alagia y Alejandro Slokar.

UNIDAD 2: Delitos contra las personas.

- Delitos contra la vida. Bien jurídico protegido. Homicidio simple, concepto, elementos, homicidios especiales. Homicidios agravados, diversas clases. Homicidios emocionales. Homicidio preterintencional. Homicidio y lesiones en riña. Suicidio. Homicidio culposo. Aborto, diversos supuestos. Abortos no punibles.

Bibliografía obligatoria: Tratado de derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Lerner, de Ricardo C. Nuñez. Derecho Penal, parte especial, Edgardo Donna. Delitos contra las personas, Marcos A. Terragni.

UNIDAD 3: Delitos contra la integridad corporal o funcional.

-Lesiones, concepto, causas de agravación o atenuación. Lesiones culposas. El delito de contagio venéreo. Ley n° 24.193 de transplantes de órganos y materiales anatómicos. Duelo, concepto, cuestiones sobre incriminación. Diversas figuras. Abuso de armas. Disparo de armas de fuego, agresión con toda arma. Abandono de personas. Omisión de auxilio. Ley n° 13.944 Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.

Bibliografía obligatoria: Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Leyes especiales: n° 12.331; n° 13.944; Ley n° 24.192 Régimen penal y contravencional para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos; Ley n° 24.193 Transplante de órganos y material atómico.

UNIDAD 4: Delitos contra el honor.

-Bien jurídico protegido. Injurias, concepto, elementos; el *animus injurandi*; la *exceptio veritatis*. Calumnias e injurias, publicadas o reproducidas por otro. Calumnias e injurias cometidas por medio de la prensa, vertidas en juicios y recíprocas. Retractación.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal, parte especial, Ed. Astrea, Carlos Creus. Tratado de derecho penal, Tomo IV, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Tratado de derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Lerner, de Ricardo C. Nuñez. Calumnias e injurias, Ed. Ediar, de Silvina Catucci.

UNIDAD 5: Delitos contra la integridad sexual.

-Ley n° 25.087. Bien jurídico protegido. Abuso sexual sin acceso carnal (abuso deshonesto) simple y agravado abuso sexual con acceso carnal (violación) simple y agravado. Estupro. Promoción o facilitación de la corrupción o prostitución. Publicaciones pornográficas. Exhibiciones obscenas. Sustracción o retención de personas con propósitos de menoscabo a su integridad sexual.

Bibliografía obligatoria: Programa de derecho criminal, Ed. Temis, de Francesco Carrara. Derecho penal, parte especial, Ed. Astrea, de Carlos Creus. El código penal, Ed. La facultad, de Emilio Diaz. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Código Penal de la Nación Argentina-anotado y comentado, Ed. Abeledo Perrot, de Marcelo Manigot. Leyes penales comentadas de la República Argentina, Ed. Losada, de Juan Manuel Mediano. Los delitos, texto preparado y actualizado por Eduardo Aguirre Obarrio, Ed. Tea, de Alfredo Molinario. Tratado de derecho penal, Ed. Lerner, de Ricardo C. Nuñez. Derecho penal argentino, Ed. La Ley, de Sebastián Soler. Delitos contra la integridad sexual, Editorial Rubinzal-Culzoni, de Edgardo Alberto Donna. Manual de derecho constitucional argentino, Ed. Ediar, de Germán Bidart Campos.

UNIDAD 6: Delitos contra el estado civil.

-Bien jurídico protegido. Matrimonios ilegales, concepto, elementos del tipo. Figuras, supresión y suposición del estado civil: concepto, elementos, distintas figuras. Impedimento de contacto de hijos menores con padres no convivientes Ley n° 24.270.

Bibliografía obligatoria: Delitos contra la familia, Ed. Advocatus, de Justo Laje Anaya. Derecho Penal Argentino, Ed. Lerner, de Ricardo C. Núñez. Derecho Penal, parte especial, Ed. Astrea, de Carlos Creus.

UNIDAD 7: Delitos contra la libertad.

-Bien jurídico protegido. Reducción a servidumbre o condición análoga. Conducción fuera de las fronteras. Privación ilegal de la libertad personal: concepto elementos. Supuestos que el autor es funcionario público. Sustracción, retención, Inducción a fuga u ocultamiento de menores. Diversas figuras. Coacción. Amenazas. Violación de domicilio y de secretos. El secreto profesional. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación. Concurrencia desleal. Delitos contra la libertad de prensa.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino, Ed. Lerner, de Ricardo C. Núñez. Derecho penal, parte especial, Ed. Astrea, de Carlos Creus. Delitos con la libertad en Manual de derecho penal, parte especial, dirigido por Ricardo Levene (h), Ed. Zavalía, de Luis R. Di Renzi.-

UNIDAD 8: Delitos contra la propiedad.

-Bien jurídico protegido. Hurto, simple y agravado. Robo, simple y agravado. Extorsión: concepto, figuras. Estafa; concepto y elementos. Ardid y abuso de confianza. Supuestos del art. 173. Defraudaciones especiales. Art. 174 y 175. Usura. Quebrados y otros deudores. Usurpación. Daños, su agravación. Excusas absulatorias.

Bibliografía obligatoria: Programa de derecho criminal, Ed. Temis, de Francesco Carrara. Derecho penal, parte especial, Ed. Astrea, de Carlos Creus. El código penal, Ed. La facultad, de Emilio Díaz. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Código penal de la Nación Argentina-anotado y comentado, Ed. Abeledo Perrot, de Marcelo Manigot. Leyes penales comentadas de la República Argentina, Ed. Losada, Juan Manuel Mediano. Los delitos, texto preparado y actualizado por Eduardo Aguirre Obarrio, Ed. Tea, de Alfredo Molinario. Tratado de derecho penal, Ed. Lerner, de Ricardo C. Núñez. Derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. El delito de apropiación indebida, Ed. Policial, de Ernesto J. Ure.

UNIDAD 9: Delitos contra la seguridad común.

-Bien jurídico protegido. Incendios y otros estragos, concepto, clases. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación, figuras. Piratería. Delitos contra la salud pública, concepto, elementos. Figuras. Régimen legal sobre Psicotrópicos y estupefacientes. Arrepentido. Testigo protegido. Agente encubierto. Leyes n° 23.737 y sus modificatorias. Ejercicio ilegal del arte de curar.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino parte especial, Ed. Lerner, de Ricardo C. Núñez. Comentarios al Código Penal parte especial. Ley n° 23.737 y sus

modificatorias, de Justo Laje Anaya. Los delitos de tráfico de estupefacientes, Ed. Ad Hoc, de Abel Cornejo.

UNIDAD 10: Delitos contra la tranquilidad pública.

-Bien jurídico tutelado, criterios diversos. Instigación a cometer delitos. Asociación ilícita. Apología del crimen. Intimidación Pública. Otros atentados contra el orden público.

Bibliografía obligatoria: Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Los delitos, texto preparado y actualizado por Eduardo Aguirre Obarrio, Ed. Tea, de Alfredo Molinario. Asociación ilícito y delitos contra el orden público, Ed. Rubizal Culzoni, de Abel Cornejo.

UNIDAD 11: Delitos contra la seguridad de la Nación.

-Bien jurídico protegido. Traición: concepto, elementos. Distintas figuras. Delitos que comprometen la Paz y la dignidad de la Nación, concepto, elementos. Distintas figuras.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Derecho penal, parte especial, Ed. Astrea, de Carlos Creus.

UNIDAD 12: Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.

-Bien jurídico protegido. Rebelión: concepto, figuras, sedición, concepto, diversos supuestos. Figuras introducidas por la Ley n° 23.077. Disposiciones comunes.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Derecho penal, parte especial, Ed. Astrea, de Carlos Creus.

UNIDAD 13: Delitos contra la administración pública.

-Bien jurídico protegido. Atentado y resistencia a la autoridad: concepto. Desobediencia. Usurpación de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos. Violación de sellos y Documentos: concepto y figuras.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Delitos contra la administración pública, Ed. Astrea, de Carlos Creus.

UNIDAD 14: Delitos contra la administración pública.

-Cohecho. Concepto, distintas figuras. Malversación de caudales públicos, diversos supuestos. Negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública. Exacciones ilegales, su agravación. Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos. Prevaricato, figuras. Denegación y retardo de justicia. Falso testimonio: concepto, elementos. Encubrimiento: distintos tipos. Evasión.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Delitos contra la

administración pública, Ed. Astrea, de Carlos Creus. El delito de enriquecimiento ilícito de funcionario público, Art. 268, inc. 2º C.P., Ed. Ad Hoc, de Marcelo A. Sancinetti.

UNIDAD 15: Delitos contra la fe pública.

-Bien jurídico protegido. Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito. Concepto, elementos y distintos supuestos. Falsificación de sellos, timbres y marcas. Concepto. Falsificación de documentos en general, concepto de documento. Clases de falsedad. Disposiciones comunes a estos ilícitos.

Bibliografía obligatoria: Derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Tratado de derecho penal, Ed. Abeledo Perrot, de Carlos Fontán Balestra. Derecho penal argentino parte especial, Ed. Lerner, de Ricardo C. Núñez. Falsificación de documentos en general, Ed. Astrea, de Carlos Creus.

UNIDAD 16: Delitos contra la fe pública.

-De los fraudes al comercio y a la industria. Agiotaje. Acción típica. Ofrecimiento fraudulento de efectos. Acción típica. Balance o informe falso. Autorizaciones indebidas. Infracción a las obligaciones comerciales. Del pago con cheque sin provisión de fondos. Concepto de cheque. Del pago con cheque sin provisión de fondos. Elementos del tipo que integran los diversos supuestos.

Bibliografía obligatoria: Tratado de derecho penal argentino, Ed. Tea, de Sebastián Soler. Ley n° 24.452; Código Penal Comentado de David Dayenoff. El cheque. Incidencia de la Ley 24.452, Ed. Advocatus, de Justo Laje Anaya.

UNIDAD 17:

-Monopolios punibles, concepto, figuras, distintas infracciones a las leyes aduaneras. Contrabando. Figuras punibles. Ley penal tributaria n° 24.769.

Bibliografía obligatoria: Comentarios al Código Aduanero, Ley 22.415 y Decreto Reglamentario 1101/82, Ed. Depalma, de Pedro Fernández Lalanne. Código Aduanero, comentarios, antecedentes, concordancias, Ed. Abeledo Perrot, de Héctor Vidal Albarracín. Régimen penal tributario, leyes 24.765 y 24.769, Ed. Astrea, de Carlos Enrique Edwards. Ley penal tributaria y previsional, Ed. Rubinzel Culzoni, de Carlos A. Chiara Díaz.

Jurisprudencia: Adicionalmente se trabajará con fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y con sentencias y fallos plenarios dictados por la Cámara Nacional de Casación Penal. Los mismos serán suministrados por los señores profesores en el transcurso del año lectivo.